

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes. 1'50
 Provincias, trimestre. 5'
 Extranjero id. 9'

Número suelto **5** cénts.

ATRASADOS, 10

DIARIO



DE REUS

DE AVISOS

Y NOTICIAS

FUNDADO EN 1852

Redacción y Administración

ARRABAL Sta. ANA, N.º 38.
 — Teléfono 34 —

Anuncios y Reclamos
 A precios convencionales

PAGO ANTICIPADO

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:

Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Constitución, y en la librería de Tost, Arrabal bajo de Jesús.

EN BARCELONA:

Sres. Boidés y C.ª, Ramblas del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano, 3.—Sres. Cebrián y C.ª, Puertaferri, 18, y Kiosko El Sol, R. Centro.

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España, Alcalá 6 y 8.
 EN PARÍS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

PASTILLAS SERRA: Son las mejores para curar la TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.
 Puntos de venta: En casa del autor **Farmacia Serra**, Arrabal de Santa Ana número 80 (frente al nuevo edificio del Banco de España) y **Farmacia Nueva** de D. Napoleón Batalla, ex-Portal de Jesús.



El señor

DON FRANCISCO DE P. MUÑOA Y BLAY

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES Y EX-ALCALDE DE ESTA CIUDAD

¡HA FALLECIDO!

(Q. E. P. D.)

Sus afligidos esposa **doña Rosa Vergés y Font**, hijos **Fernando y Francisco**, padre **don Juan Muñoa y Montserrat**, padre político **don Melitón Vergés y Caselles**, hermano político **don Juan Vergés y Font**, tíos, primos y demás familia, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan lo tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á la casa mortuoria, **Arrabal de Santa Ana, 54**, hoy sábado á las 9 y cuarto, para acompañar el cadáver á la parroquia de la **Purísima Sangre**, y de allí á la puerta del Rosario, donde se despedirá el duelo.

Seguidamente y en la propia Parroquia se celebrarán los **FUNERALES** para el eterno descanso del alma del finado.

Reus 21 de Noviembre de 1903.

Ante las elecciones municipales
 (Reflexiones de un ausente)

Ha habido en España nuevas elecciones acompañadas de los correspondientes tumultos, agresiones, heridas y muertes. En Santander—y acaso en otros sitios—las turbas han asaltado conventos, rociando las puertas con petróleo, para destruir por medio del fuego los antros del obscurantismo. Y todo ello ¿por qué? ¿Se puede saber en nombre de que idea, con qué trascendental propósito se han exaltado las pasiones, al punto de querer exterminarse unos á otros los ciudadanos á quienes la ley ha conferido—fiada sin duda, en su buen sentido y en su buena educación—el derecho electoral? Porque si el brutal desbordamiento á que hemos asistido no tiene por causa una idea y un propósito muy grandes y muy bien definidos, este espectáculo que España acaba de ofrecernos no es la aurora de

mejores días, sino la significativa explosión de la anarquía nacional; convulsiones de la agonía de una sociedad que ha visto morir su ayer y carece de vitalidad para hacerse un mañana.

Por desgracia las señales son de lo segundo; en manera alguna de lo primero.

Lo que diferencia á España substancialmente de las naciones adelantadas de Europa y América, no es, como creen los desventurados jacobinos de por ahí, el conjunto de las instituciones políticas, que éstas no son nunca causa, sino efecto, de los estados sociales; la diferencia consiste en la falta de educación, en la flojedad de los resortes morales, en la ausencia de sentimientos colectivos y de toda conciencia de una solidaridad social que obliga á cada uno respecto de los demás y que impone á todos determinados deberes que solo los hombres moralmente muertos desconocen y

olvidan en otros países. Falta una conciencia pública. Los restos que de ella se pueden descubrir vegetan esporádicamente, contentándose con murmurar y lamentar. Cierto que no pueden hacer otra cosa.

Añádase á esto un falso concepto de la vida moderna y del progreso. Todo ello reduce para los radicales españoles á lo siguiente: proclamar la república. Al cambio de decoración del escenario político ha de corresponder; sin duda alguna, según ellos una transformación nacional. De ahí que no hayan llevado á la lucha un programa de administración de los Ayuntamientos. De lo que en primer término carece el ciudadano español es de higiene y de bienestar, y ésta es otra de sus inferioridades esenciales. Trabajar para borrarla sería progresar de verdad. Programa electoral moderno habría sido éste: higiene pública (medidas de policía contra las adulteraciones

alimenticias; alcantarillado; desinfección gratuita á domicilio; mataderos bien organizados, baños públicos, etc., etc.); instituciones protectoras de la infancia pobre (casas de maternidad bien montadas, asilos para niños abandonados ó mal atendidos); restauración y moralización de la Hacienda municipal; creación de cajas de ahorros y otras instituciones de previsión; huertos y prados comunales; fomento de caminos vecinales, etc. Este hubiera sido un buen modo de tomar el rumbo de la europeización de España. Pero los hombres avanzados no han llevado á las elecciones esa bandera ni nada parecido. Han ido á votar por su república para que ésta haga por sí el milagro, y tras ellos, con este ideal absurdo y ridículo, ha marchado, no hacia la mejora de la patria, sino al desorden y al asalto de los conventos, una muchedumbre mal vestida, mal alimentada, poco limpia, pero equi-

parada en derechos á esas masas de ciudadanos de la América del Norte, donde el obrero gana 25 pesetas de jornal, tiene hogar propio y se lava con jabón.

El sufragio en tales manos no puede ser mas que una calamidad agravada por mil circunstancias accidentales. En sí misma la fórmula democrática «un hombre, un voto», es lo bastante contraria al sentido común para merecer la más severa condenación. Conduce al imperio absoluto de la mayoría, y como la mayoría la componen en todas partes los imbeciles, produce necesariamente el predominio de la imbecilidad. Pero aplíquese al régimen de una masa anémica, inculta, neurasténica, desorientada y de entre la cual no se destacan (como sucede en otros países entregados á los horrores del sufragio universal) poderosos núcleos sociales, añejas y bien constituidas instituciones, que sirven de dique é imprimen dirección al tumultuo-

so oleaje popular, y verase sin remedio posible, lo que en España se ve y se llora: el caos erigido en único sistema de gobierno.

Se llora, sí; porque llega á las fibras más íntimas del alma ver á la madre patria en plena descomposición en estos decisivos momentos de su Historia, cuando todas sus fuerzas bien organizadas y bien dirigidas apenas serian bastantes á asegurar un porvenir tranquilo y decoroso! Mientras el pobre pueblo español, vacío de ideales (murieron los antiguos y no siente aun los modernos); falto de voluntad, adormecido en plena siesta ó sacudido por el furor demagógico, vota en las elecciones sin saber á ciencia cierta por qué ni para qué, su suerte depende acaso de secretas negociaciones de que ni siquiera tiene noticia.

Un día (el día menos pensado) las principales potencias de Europa habrán resuelto de común acuerdo y en provecho propio el problema del Mediterráneo y de Marruecos, y entonces serán de leer los artículos patrióticos de la prensa llamada de gran circulación, y los discursos elocuentes de los infinitos principes de la oratoria que nuestra raza produce con prodigiosa prodigalidad. Saldrán á relucir los nombres de Cisneros y de Isabel la Católica; los partidos de oposición culparán al gobernante de que la cuestión haya quedado terminada para siempre en daño nuestro; y no me maravillará ver acusados como autores de esta nueva y mayor desventura á los únicos que ahora trabajan con noble afán, pero abandonados de todo calor de opinión, por evitarla.

España sigue viviendo una vida puramente vegetativa. No aspira á la vida de relación que caracteriza los seres—y á las naciones, que no son sino seres colectivos—superiores. Ajena á todo cuanto en torno de ella ocurre, deja á la humanidad evolucionar y trabajar, sin seguirla en la evolución ni colaborar en sus trabajos. — «Todas estas agitaciones, me decía hace años el señor D. Joaquín Costa en el Ateneo de Madrid, no son mas que fenómenos de una combustión que se acaba. Pronto quedará de España lo que queda de toda combustión: un montón de ceniza».

No diré yo tanto. Aun no ha muerto en mi la esperanza. Lo que sí afirmo es que, si no despertamos en breve al verdadero concepto de la vida de los pueblos modernos, y si no caemos en la cuenta de que la única razón de nuestra existencia como nación independiente puede desaparecer de un momento á otro, nos esperan muy amargos trances. Estamos en los comienzos de una gran crisis nacional, la última, la definitiva, y sólo de nuestro propio esfuerzo depende que salgamos de ella triunfantes ó vencidos para siempre.

Los que ahí alborotan nos empujan hacia lo segundo, es decir, hacia el vencimiento completo; hacia la caída irredimible.

G. REPÁRAZ.

Paris Noviembre de 1903.

EXPERIENCIAS DE MARMORECK

LA CURACIÓN DE LA TISIS

Paris 19.

El doctor Marmoreck ha leído hoy ante la Academia de Medicina una comunicación, en la que da cuenta de su descubrimiento de suero contra la tuberculosis.

El principio en que se apoya el método del reputado doctor es el siguiente:

Injectando á caballos el «bacilus» contra la tuberculosis, obtenido por cultivo especial, hace á esos animales inmunes contra dichas enfermedades.

De este modo obtiene un suero antitóxico, con el cual intenta la curación de animales y personas tuberculosas.

El doctor Marmoreck termina su comunicación, diciendo que sólo las experiencias realizadas en mayor escala que hasta ahora darán idea y permitirán establecer juicio definitivo sobre el valor de su suero.

Añade, además, que las experiencias sobre su suero se están realizando en el extranjero bajo la vigilancia de clínicos competentes.

Sus excelentes resultados serán pronto públicos, y ellos justificarán en breve plazo el valor de su descubrimiento, siendo esto mejor que las discusiones á que han dado origen sus trabajos.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL del día 20 de Noviembre de 1903.

NACIMIENTOS

Ninguno.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIÓNES

Juan Florentí Saperas, 47 años, Bartrina 7.

Edicto para la subasta de fincas

PROVINCIA DE TARRAGONA Zona de Reus

Término municipal de Reus

Contribución rústica. Año de 1901.

Don Leandro Fernandez Otero, Agente recaudador de Contribuciones de la ciudad de Reus y su partido

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos del concepto contributivo y trimestre arriba expresado, se ha dictado con fecha de hoy la siguiente providencia:

«No habiendo satisfecho los deudores que á continuación se expresan, sus descubiertos con la Hacienda pública, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes muebles y semovientes, se acuerda la enagenación en pública subasta de los inmuebles pertenecientes á cada uno de aquellos deudores, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia el día tres de Diciembre próximo y hora de las diez de la mañana siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización.

Notifíquese esta providencia al deudor, y al acreedor ó acreedores hipotecarios en su caso, y anúnciese al público por medio de edictos en las Casas Consistoriales y por los periódicos de la localidad.

Lo que hago público por medio del presente anuncio; advirtiendo para conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta anunciada, que ésta se celebrará en el local de la Casa Ayuntamiento, y que se establecen las siguientes condiciones en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 95 de la Instrucción de 28 de Abril de 1900:

1.ª Que los bienes trabados y á cuya enagenación se ha de proceder, son los comprendidos en la siguiente relación:

José Pujals Vidal, Reus.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida Mas de las Cabras y Coll Blanch, de cabida tres jornales estadísticos.

Francisco Sardá Llauradó, Reus.—Una pieza de tierra en este término y partida Grasa, de cabida ocho jornales cincuenta céntimos.

Gabriel Fusté Gil, su viuda, Reus.—Una pieza de tierra en este término y partida Burgá, de cabida sesenta céntimos de jornal estadístico.

Rosa Aymemí Estivill, Almoaster.—Una pieza de tierra en este término y partida Burgá, de cabida sesenta céntimos de jornal estadísticos.

María Alberich, de Bó, Canonja.—Una pieza de tierra en este término y partida Mas de las Cabras y Coll Blanch de cabida veinte y cinco céntimos de jornal estadísticos.

Salvador Genovés (a) Faló, Vilaseca.—Una pieza de tierra en este término y partida Castellet de cabida quince céntimos de jornal estadísticos.

2.ª Que los deudores ó sus causa habientes, y los acreedores hipotecarios en su caso, pueden librar las fincas hasta el

momento de celebrarse la subasta, pagando el principal, recargos ó dietas, costas y demás gastos del procedimiento.

3.ª Que los títulos de propiedad de los inmuebles están de manifiesto en esta oficina hasta el día de la celebración de aquel acto, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

4.ª Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta, que los licitadores depositen previamente en la mesa de la Presidencia el 5 por 100 del valor líquido de los bienes que intenten rematar.

5.ª Que es obligación del rematante entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación; y

6.ª Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario á la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que ingresará en Arcas del Tesoro.

Reus á 17 de Noviembre de 1903.— El Agente, Leandro Fernández.

BOLETIN OFICIAL

Extracto del número de ayer día 20

Circular del Gobierno Civil imponiendo una multa á los Ayuntamientos que no han presentado el presupuesto ordinario para 1904.

Otra del propio centro para la remisión, antes de finir el mes de Diciembre de un resumen de vecinos, domiciliados y transeúntes de cada término municipal.

Real Decreto resolviendo una competencia entre el Gobernador y la Audiencia de Tarragona.

Real Orden del Ministerio de Agricultura aclaratoria de un artículo de la ley de caza, en sentido de que todo el que se dedique á la caza, sin excepciones, ha de ir provisto de la correspondiente licencia.

Lo sección de Instrucción pública de la provincia llama á D.ª Concepción Sas Poquet, D.ª Eugenia Burata Castellví, D. Luis Perelló Roig, D. Joaquín María Puzyed Lloberas y herederos de D. Pedro Llorach Sabaté, maestros de Cabacés, Masrudoms, Miravet, Prades y Barrio de la Marina, de Cambrils, para enterarles de un asunto que les interesa.

El Juzgado de Falest hace pública la incoación de expediente para la reclusión de la alienada Teresa Masip Domenech, y llama á los más próximos parientes de la misma.

El mismo Juzgado hace análogo llamamiento que el anterior, por lo que respecto al alienado D José Cubells Jardí.

El Juzgado de Valls anuncia la venta de bienes de Salvador Pamies Rosell.

El Juez instructor del Regimiento Dragones de Numancia, encarga la captura del soldado Pablo Virgili.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Honorario y Esteban.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Mauro y Cecilia.

REMITIDO

Sr. Director del DIARIO DE REUS.

Muy Sr. mio y amigo: El núm. 236 de «El Notariado» publicó un suelto en el que se ataca á la Junta Directiva Notarial de esta provincia, de la que soy su más insignificante individuo, y como á tal, escribí una carta en defensa de la misma, que envié el segundo día á la redacción del citado periódico profesional; y como no se publicara en los siguientes números, insinué á su ilustrado Director D. Arturo Corbella que la publicaría en los de la localidad.

Al regresar de Madrid, á donde he ido para asistir á la vista del pleito en el que tan importante papel desempeña la escritura que comprende la famosa edición «ó la que contenga dentro de sus límites», que ha valido en 1.ª y 2.ª instancia, á mi adversario D. Juan Piqué Vall, veinte hectáreas de terreno, me he enterado de que no se ha verificado la inserción; en su vista le ruego que lo verifique encabezándola con la presente, dándole por ello anticipadas gracias su afectísimo amigo y S. S. q. b. s. m.

Pedro Rull.

Reus 20 Noviembre de 1903.

«Sr. Director de «El Notariado».

Muy Sr. mio y amigo: No puedo dejar pasar en silencio el suelto que inserta su periódico en el núm. de ayer, bajo el epígrafe de «No procedes».

Procede la multa de 25 pesetas al señor Güell por haber autorizado los protestos de la Sucursal del Banco de España, no sólo sin la autorización de la Junta Directiva, que exige el art 5 del R. D. de 26 de Febrero último, sino con su prohibición, la que no surtió efecto alguno hasta que el muy digno Gobernador de dicho Establecimiento de crédito tomó cartas en el asunto.

En buen lugar el principio de autoridad de la Junta, ésta autorizó al señor Güell, en la sesión de 5 Julio, para lo que pedía, pero con la condición de ingresar previamente los honorarios de dichos protestos, para repartir entre los Notarios de esta ciudad, de conformidad al citado art. 5.º

El Sr. Güell no tan sólo no lo cumplió sino que continuó autorizando los protestos de la Sucursal del Banco de España, sin ingresar lo cobrado antes ni lo que cobraba en lo sucesivo, reteniendo indebidamente, sea en el punto que fuere, lo que sabía que correspondía á sus colegas; por cuyo motivo el digno Sr. Delegado de este distrito en 3 de Septiembre le pidió en oficio, al que el Sr. Güell puso «enterado», dichos fondos, y se los volvió á pedir un mes después, una y otra vez con resultado negativo; y si ha cumplido á primeros de los corrientes, se debe á habérsele enterado de la corrección impuesta.

Confío en que ahora, mejor enterado, aprobará lo hecho por la Junta que, en esta cuestión, si de algo ha pecado, es de benignidad, é insertará la presente en prueba de imparcialidad, quedándole por ello agradecido su compañero y S. S. q. b. s. m.

Pedro Rull.

Reus 18 Octubre 1903.

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas DEL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 1903.

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Horas	Baróm.	Temperaturas			Evap.	Vientos.
		TIPO	MAXIMA	MIN.		
9	750	6				O.
15	750	11	SOL	15	4	6
			SOMB.	12		O.

Horas	Cielo	Nubes		G. hum.	Lluv. 24 h
		CLASIF.	CANT.		
9	CLARO	N Y C	0'8	50	
15	CLARO	CIR.	0'1	50	

Ayer mañana, tras una dolencia muy prolongada, pasó á vida mejor nuestro querido amigo, el procurador de los Tribunales de este partido D. Francisco de Paula Muñoa y Blay.

Adornaban á nuestro amigo excelentes condiciones personales que le conquistaron general aprecio, lo cual hará que su muerte sea sentida por todas las clases sociales de esta población.

El Sr. Muñoa se hallaba afiliado al partido liberal conservador, el cual le honró dos veces con el importante cargo de Alcalde de esta ciudad, bien que, efecto de su estado delicadísimo de salud, tuvo que presentar en la ocasión última la dimisión de dicho cargo hace algunos meses, manteniéndose por ello alejado de la vida del Municipio, apesar de que continuaba formando parte del mismo como Concejal.

En el ejercicio de su misión espinosa al frente del Municipio de Reus, dió pruebas de honradez acrisolada, lo cual constituye siempre uno de los títulos que dan derecho á la más legítima de las satisfacciones.

El entierro del cadáver de nuestro amigo tendrá lugar esta mañana, á las 9 y cuarto, reuniéndose la comitiva en el domicilio del finado, Arrabal de Santa Ana número 54.

En el alma sentimos la dolorosa pérdida de nuestro estimado amigo, enviando á toda su distinguida familia, y de modo muy directo, al padre de aquel D. Juan Muñoa y á su padre y hermano políticos D. Melitón y D. Juan Vergés, la fiel expresión de nuestro más sentido pesar.

Pedro Rull.

Reus 20 Noviembre de 1903.

Ayuntamiento

La sesión ordinaria celebrada ayer por el Excmo. Ayuntamiento, fué de segunda convocatoria, y empezó á las 7 y 50 minutos de la noche, presidiéndola el señor Vergés con asistencia de los concejales Sres. Navás, Pallejá, Bonet, Artés, Vallcorba, Mas, Monseny, Alimban, Pamiés, Serra, Casagualda y Huguet.

Fué leída y aprobada el acta anterior. El Presidente Sr. Vergés, dijo tenía el sentimiento de participar al Consistorio, que ayer mañana dejó de existir el compañero de Municipio D. Francisco de Paula Muñoa, lo cual comunicaba por sí se estima procedente consignar en acta el sentimiento producido por la muerte de dicho señor, sin perjuicio de tomarse los demás acuerdos oportunos.

El Sr. Casagualda expresó que toda la Corporación lamentaba la pérdida del compañero por lo que proponía que, como prueba de afecto y deferencia pasase una Comisión del Ayuntamiento á dar el pésame á la señora viuda del finado y que al entierro de éste asistiese el Ayuntamiento en corporación.

El Sr. Pallejá pidió la palabra y dijo que no la habla solicitado por oposición y si únicamente para hacer algunas observaciones. Añadió que estaba completamente conforme con la proposición del Sr. Casagualda, justo tributo al que habla sido un buen compañero durante el espacio de cuatro años; pero que el Ayuntamiento se encontraba en un caso especialísimo, ó sea divorciado de la presidencia de Real orden, y como podía suceder que dicha presidencia, en uso del derecho que la ley le concede, quisiera presidir á la Corporación en el acto del entierro, lo cual podría dar lugar á algún incidente impropio del acto, de ahí que estando completamente conforme con la proposición del Sr. Casagualda, pues con ella sólo se atiende al cumplimiento de un deber, haya de hacer presente que si en dicho acto del entierro, alguno se retira y ese uno es él, ello no significaría desatención al Cuerpo Municipal si no deseo de prescindir de la presidencia efectiva, la cual, desde poco tiempo después de desempeñar el cargo, se halla en pugna con los deseos de la Corporación, y que no tendrá el buen sentido y compañerismo de dejar dicha presidencia de asistir al entierro.

Sin otras manifestaciones se aprueba por unanimidad la proposición del señor Casagualda.

Seguidamente se dá cuenta de una comunicación dirigida por el Sr. Alcalde al Ayuntamiento, en la que consigna que dando al olvido toda cuestión de carácter político y personal, habla convocado al Excmo. Ayuntamiento á sesión extraordinaria para dar cuenta de la triste nueva del fallecimiento del que fué querido compañero D. Francisco de P. Muñoa y tomar en consecuencia la Corporación los acuerdos oportunos: que como estos no se habian podido tomar por no haber concurrido mayoría de Sres. Concejales, conceptuaba de su deber, haciendo caso omiso de toda diferencia, ponerse, como se ponía, incondicionalmente, á la disposición del Cuerpo Municipal para los fines oportunos y terminaba expresando que, en su calidad de Presidente de la Corporación y después de haber concurrido á la casa mortuoria, habla decidido asistir como á tal al acto del entierro.

El Sr. Pallejá expone que la comunicación leída es la continuación de la conducta seguida por el Alcalde, pues ya éste dice que ha acordado asistir al entierro, de modo que le importa tres pitos que el Ayuntamiento asista ó no, lo cual implica un acto de desatención.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado de la comunicación del Sr. Alcalde.

Se dá cuenta de un oficio de la Compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante remitiendo un ejemplar de los planos detallando las porciones de fincas de este término que han de ser atravesadas por el ferro carril de Madrid á Roda.

Se dá cuenta de una comunicación del «Foment Autonomista Catalán», invitando al Ayuntamiento para que envíe una delegación ó adhesión al mitin que prepara dicha entidad, para el próximo domingo, para protestar contra el proyecto de conceder dos millones de pesetas al Ayuntamiento de Madrid, en concepto de capi-

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

En dicho Establecimiento encontrarán las clases siguientes á precios reducidos:

JOAQUÍN VENDRELL

Raseta de Suqué, núm. 23, REUS. — Saliendo de la Estación del Norte, esquina Izquierda 23. Frente la Plaza de los Cuarteles.

Olivos, fuerza superior — Granados, id. id. — Perales é Nános variados, id. id. — Melocotoneros, id. id. — Albaricoqueros, id. id. — Higueras, id. id. — Ciruelos, id. id. — Cerezos, idem. id. — Perales tallo alto, id. id. — Manzanos, id. id. — Nogales, id. id. — Rosales, idem idem. — Sinomomos, id. id. — Chopos, id. id.

talidad. Se acordó pasarse el asunto á informe de la sección correspondiente, facultando á ésta, para que, dada la premura del tiempo, pueda enviar una adhesión al acto si lo estima conveniente.

Pasa á la sección de Instrucción pública un oficio del Director del Instituto Sr. Batet, en el que expresa que para dar cumplimiento adecuadamente á las recientes disposiciones del Ministro del ramo, estableciendo las salas de espera y estudio para los alumnos, es de necesidad imprescindible la habilitación de locales convenientes á dicho fin.

Se dió cuenta de una comunicación del Jefe de la Cárcel Sr. Diaz, participando haberse hundido parte de un techo del cuerpo de guardia contiguo al local de aquella, quedando también en consecuencia en mal estado uno de los calabozos. Pasó la comunicación á la sección correspondiente.

Igual acuerdo recayó á un oficio del profesor de Instrucción pública D. Sixto Laguna, pidiendo le sea entregada la cantidad que le corresponda en concepto de alquileres.

Se aprueban los dictámenes de Fomento emitidos á las solicitudes de D. Manuel Casagualda y Busquets, D. José Molons y Salvadó, D. José Morell y Molas, D. Francisco Saperas y Vives y doña Sebastiana Rovellat y Torrell, todos referentes á obras de interés particular.

Se dió cuenta del resultado de la subasta efectuada para la construcción de dos cuerpos de edificio en la Casa de Caridad, cuyo remate se adjudicó á favor del mejor postor D. Antonio Monseu. A propuesta del Sr. Pallejá quedó por ocho días sobre la mesa la documentación relativa á la citada subasta, por si hubiese de declararse la misma desierta, en el caso de haber ocurrido alguna anomalía, motivada con el acto del remate, ya que se constituyó mayor número de depósitos para tomar parte en él, que pliegos presentados en la subasta.

Se aprobaron los expedientes de pobreza de los reclutas José María Gorch y Roca y Enrique Jové Filella.

Aprobáronse también varias cuentas de particulares y quedó terminado el despacho ordinario.

El Sr. Vergés dice que en cumplimiento de la proposición del Sr. Casagualda, anteriormente aprobada, procedía nombrar la Comisión que ha de dar el pésame á la Sra. Viuda de Muñoz, siendo nombrados los concejales Sres. Vergés, Navás, Pallejá y Huguet.

E. Sr. Huguet pone en conocimiento del Consistorio, que en cumplimiento del último acuerdo del mismo, han sido nombrados el Abogado D. Juan Sol y Ortega y el Procurador D. Clemente Viscarri, para defender al Ayuntamiento, ante la Audiencia de Barcelona, en el desaucho relativo á la Capitanía del puerto de Saíon.

El Sr. Vergés dió cuenta del acto inaugural de la Exposición Galofre, realizado el domingo último, en Barcelona, con asistencia de una Comisión del Ayuntamiento.

El propio Sr. Vergés, da cuenta de haber cobrado el Sr. Alcalde la cantidad de 336 pesetas, saldo definitivo del legado hecho al Municipio, por D. Federico Navás, cuyo legado ha sido ya satisfecho en totalidad.

Y sin tratarse otros asuntos se levantó la sesión á las 8 y 20.

Apesar del acuerdo tomado ayer en sesión pública por el Excmo. Ayuntamiento en la parte referente á concurrir el Municipio en Corporación al acto del entierro de nuestro querido amigo, el concejal D. Francisco de P. Muñoz Blay, posteriormente á la sesión pública, parece ser que los concejales acordaron, no concurrir al entierro corporativamente, si asistía el Sr. Alcalde como á tal, participándose así á la primera autoridad local. En su vista, parece que el Sr. Oliva, á fin de que no pudiese jamás imputarse al mismo que por su culpa, había dejado de concurrir el Ayuntamiento al entierro de

uno de sus individuos, desistió anoche, según se nos asegura, de concurrir al acto repetido, disponiendo se comunicase tal acuerdo á los concejales, para que estos no pudiesen alegar ignorancia.

Nos duele en el alma tener que hacer público lo relatado, que pone al descubierto lo que es la humana miseria, aun en actos en que parece debiera darse al olvido todo agravio ó rencor; pero nos hemos creído en el deber de hacerlo público, para que nadie pueda dar interpretaciones torcidas, á determinaciones tomadas en pugna con acuerdos disfrazados para ser presentados ante el público.

Este formará criterio y juzgará. La promesa que correspondiendo á las gestiones de la Cámara de Comercio hizo el Ministro de la Gobernación, de que se procuraría ampliar el servicio de esta estación telegráfica hasta las 12 de la noche, la hemos visto cumplida estos días en que se ha establecido dicha mejora por orden de la Dirección general. Creemos con fundamento que será bien recibida por el comercio de esta población tan necesitado de comunicaciones rápidas.

Esta noche en el Teatro Fortuny tendrá lugar el estreno de la aplaudida comedia «Mariucha», original del distinguido novelista D. Benito Pérez Galdós. Auguramos un lleno.

En el Instituto general y técnico de esta ciudad, se ha constituido ya, en local interior, la sala de espera que han de utilizar los alumnos concurrentes á dicho centro docente, y muy en breve se inaugurará la sala de estudios, todo de conformidad á las recientes disposiciones dicitadas por el Ministro de Instrucción pública.

Solemne manifestación de duelo resultaron ayer el acto del entierro de D. Gertrudis Pedret, madre, y madre política, respectivamente, de nuestros estimados amigos D. José y D. Eduardo Borrás y Pedret, y D. José Marcó, lo propio que los funerales, celebrados en la iglesia parroquial de San Pedro, para el eterno descanso del alma de la finada.

A toda la distinguida familia de esta, reiteramos la sentida expresión del pésame más sincero. Usad el librito JAPONÉS y fumaréis á gusto. Para tratar asuntos de interés tendrá lugar esta noche á las 10, reunión general extraordinaria de segunda convocatoria en la Sociedad «La Serpentina».

Se suplica á los socios de la misma la puntual asistencia, ya que serán válidos los acuerdos que se tomen sea cual fuese el número de asistentes al acto. Agradecido á las Píldoras de Vida del Dr. Ross, hago público que de no usarlas estaría difunto, pues mi estómago nada admitía y cuantos tratamientos seguidos eran inútiles. Hoy estoy completamente bueno gracias á las citadas Píldoras.

Narciso Elías, Torre del Español, Cataluña. Cartón Cuero para tejados. — Roviralta y C.ª, Ancha, 24.—Barcelona.

Progreso científico lo es sin duda el descubrimiento hecho por el Dr. Casile de sus renombrados medicamentos que curan todas las afecciones del pecho y en especial la tisis y todas las enfermedades del estómago. Para más detalles léase en 4.ª página. Los adelantos de la Ciencia.

Resultado positivo La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente, con el Elixir Estomacal de Satz de Carlos marca STOMALIX.

COMPañIA VALENCIANA DE NAVEGACION Viajes para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva. Viajes extraordinarios á Niza y costas de Italia. Vapores de la Compañía: Dentia, Martos, Grao, Cabanal, Játiva, Aitza y Sagunto. Véase e anuncio en 4.ª plana.

De efectos seguros

Quando un remedio es seguro en sus efectos, es de gran importancia, y si además es también fácil de digerir y agradable de tomar, en ese caso es de excepcional valor. La Emulsión Scott combina esas cualidades, y si usted no ha tenido aún ocasión de probarla en su familia, lea la siguiente carta y un día tal vez le será de provecho.

Osuna 31 de Enero de 1903. Muy Sres. míos: Tengo el gusto de informarles que durante mucho tiempo mi salud ha estado muy quebrantada á causa de una tos pertinaz que, irri-tando constantemente mis bronquios, no me dejaba un momento de reposo ni de día ni de noche. Por fin recurri á la Emulsión Scott después de mil otros remedios inútiles, y gracias á ella sola, he recuperado completamente la salud. De ustedes atento S. S.



D. MANUEL MATEOS

MANUEL MATEOS, Calle San Cristóbal, 70. La Emulsión Scott hace cesar enseguida la irritación en la garganta y prontamente calma la tos más obstinada. Cuando se toma la Emulsión Scott no se da un cuenta de que está tomando el aceite de hígado de bacalao, tan bien se le ha disimulado su gusto y olor nauseantes; bajo esta forma es agradable al paladar y al olfato; y en lugar de ser pesado y difícil de digerir, es aperitivo y regulariza las digestiones.

El aceite de hígado de bacalao todo el mundo sabe que es un excelente remedio para fortalecer una constitución débil, pero eso tan solamente bajo la forma moderna de Emulsión Scott, que es provechoso á todos, jóvenes ó viejos. La Emulsión Scott contiene además del aceite de bacalao, los reconstituyentes hipofosfatos de cal y sosa que obran como tónicos y fortificantes de los nervios.

Por experimentos clínicos se ha probado que el aceite de hígado de bacalao en forma de Emulsión Scott es tres veces más eficaz que en su estado natural. Cuando una tos que persiste, ha debilitado el organismo, se necesita algo realmente eficaz para curar debidamente el mal. La Emulsión Scott es el remedio específico porque no solamente da la salud sino que también da al sistema más fuerzas y vitalidad.

De venta en todas las farmacias, en frascos envueltos en papel color salmón, con la etiqueta representando un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Un frascuito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

GRANDES REGALOS LA COLMENA

ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES DE JOSÉ NAVAS

Calle Galanas núm. 3.—REUS Anuncia á sus clientes y al público en general que ha recibido un gran surtido de regalos para los consumidores. Servicios de mesa, objetos de adorno y escultura pueden los clientes solicitar lo que desean, que gustosos se servirán los encargos.

También podrán efectuar compras con los cupones. Gran surtido de azúcares, cafés, chocolates, galletas y pastas finas para soper; vinos de Jerez, de la Rioja y licores de varias clases.

Elegantes y magníficos cromos PARA NAVIDAD

A los señores peluqueros, barberos, serenos, vigilantes y guardias rurales, se les avisa que si desean cromos para felicitar las fiestas de Navidad se sirvan pasar aviso con la debida anticipación en la Librería La Fleca de Juan Grau Gené, calle Aleus n.º 1. Se ha recibido un abundante y elegante surtido.

LIBROS Almanaque de Bailly-Bailliere ó sea, pequeña enciclopedia popular de la vida práctica, ptas. 1.50. Almanaque de «La Ilustración Española», de «La Esquella», de «La Saeta» y de «La Vida Elegante».

Cinco años de mi vida, por Alfredo Dreyfus, 1 peseta. El capitán Dreyfus, (proceso célebre), dos tomos, 2 pesetas. La estefa mayor del mundo, (Teresa Humbert), 1 peseta. Crimen y castigo, por J. Dostoyewski, dos tomos, 2 pesetas. La ciudad y las sierras, por Eca de Que-roz, 1 peseta. Noticias de ninguna parte, por Guillermo Morris, 1 peseta. Los presídios de Siberia, por Dostoyewski, 1 peseta. Los amores de Catalina de Médicis, por Juan B. Enseñat, 1 peseta. Artista en crímenes, por Ottolengui, 1 peseta.

Gran surtido de libros rayados, desde los más sencillos hasta los más superiores. Se reciben encargos para rayados especiales. Copiadores de cartas de varias clases. Tinta superior fija y comunicativa. Sellos de goma. Puntos de venta en Reus Calle Aleus, núm. 1.—Librería y Centro de suscripciones LA FLECA de JUAN GRAU GENÉ.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CONSUMOS

Relación de lo recaudado en el día de hoy por dicho impuesto en los fteatos de esta ciudad de cuya cantidad se hace entrega en la Depositaria del Ayuntamiento.

Table with columns: FIELATOS, PESETAS. Rows include Central, Estación Norte, Rosario, Tarragona, Selou, Rindoms, Alcolea, Estación Directos, Misericordia, Valls, Selva, Molinet, Pescadería, Mercado, Convenio Sres. Comerciantes, Id. particular, Matadero, Tocino, Carnes, Despojos de carne, Total.

Estado por especies

Table with columns: PESETAS. Rows include Vino forastero, Mistela, Vinagre, Cerveza, Aguardiente, Licores, Alcohol, Petróleo, Aceite, Grano, Garbanzos, Harina, Sémola, Despojos, Harineta, Pastas y almidón, Arroz, Tocino salado, Id. fresco, Carne, Despojos de id., Cabritos, Conservas, Aceitunas, Pimentón, Carbón vegetal, Id. cok, Sal común, Sal industria, Pescado, Comerciantes exportación, Total.

Total. 1112.30 Reus 20 Noviembre de 1903.—E. Administrador, J. Huguet.

Sección Comercial

BOLSIN DE REUS MONTEROLS, 27

Table with columns: Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer. Rows include Interior, Colonial, Orenses, Nortés, Alicante, Banco Colonial, Banco Vitalicio, Oblig. 5000 Almansa, Oblig. 3000 Francia, Oblig. 3000 Orense, MADRID, Interior, Paris, Londres.

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta agena valores del Estado y locales de Barcelona; Se compran monedas de oro

PARA ARRENDAR

Lo están los lavaderos y huerto de la calle de Amargura número 1 (casa Munté), teniendo entrada por tres distintas calles. Para tratar con el propietario, Calle Barreras núm. 7.

AL PUBLICO

En la casa n.º 2 de la calle Nueva de San Francisco de esta ciudad, detrás de la iglesia de San Francisco, se fabrican medias y calcetines á real el par dando el algodón. Poniendo el algodón el fabricante á 60 céntimos. Por componer (adober) medias y calcetines á 15 céntimos el par. Se hacen con magníficas máquinas rectilíneas de las más modernas.

Sindicato y Banco Agrícolas DE Reus y su Comarca

Constituida esta Sociedad y aprobados sus Estatutos en la Junta General celebrada el día 15 del actual, se pone en conocimiento de todos los propietarios y cosecheros agrícolas de Reus y su Comarca, que, hasta el día 31 de Diciembre del corriente año, podrán inscribirse como socios del Sindicato sin pagar derechos de entrada.

Al propio tiempo, que debiendo autorizarse por el Notario la Escritura social en el mes de Enero próximo venidero, todos los que deseen adquirir alguna ó algunas acciones del Banco, podrán dirigirse al señor Gerente, sita calle Galanas n.º 6, principal, Reus, en donde se hallan de manifiesto las condiciones. Reus 17 de Noviembre de 1903.—P. A. del Gobierno Provisional.—El Gerente, Francisco Gras Fortuny.—El Secretario-Contador, Mario Sagraes.

PARA NAVIDAD

Libros talonarios, de 25, 50 y 100 hojas, propios para el Sorteo de Navidad. Precios sin competencia. Dirigirse á la IMPRENTA FERRANDI, Arrabal de Santa Ana, 35, Reus.

El turroneiro

D. ANTONIO MONERRIS, ha llegado á esta ciudad con sus riquísimos turroneos de Jijona, de Alicante, peladillas de Alcoy y toda clase de dulces. Se halla instalado en los bajos de la Fonda de París.

FONDA DE PARÍS

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, sito en la calle de Monterols, accediendo á las reiteradas instancias que se le han producido, tiene el gusto de hacer público, que desde esta fecha, aparto los servicios diversos que se facilitan en la Fonda de París, con el esmero y economía de siempre, ha establecido

CUBIERTOS DESDE 6 REALES EN ADELANTE contando el efecto con magnífico comedor aparte, provisto de todas las comodidades apetecibles. También se sirve á raciones y á precios los más reducidos.

Montero's, núm 25.—REUS Fonda de París

D. Mariano Baró

Profesor de música y Mtro. de capilla Ha trasladado su domicilio al Arrabal de S. Pedro, núm. 24, primero, puerta 1.ª Da lecciones de solfeo, piano y canto, especial para señoritos, en casa y á domicilio. Se ofrece también para funciones religiosas, como entierros, Misas, Rosarios, etcétera, á voces con acompañamiento de órgano, armonium, quinteto de cuerda y á toda orquesta.

EN VENTA

Por retirarse del negocio lo está una acreditadísima tienda de comestibles en un punto de los más céntricos de esta ciudad, y que cuenta con muchísima parroquia. Tratos directos con el interesado. Para informes, en esta imprenta.

Tarjetas postales ilustradas

y con VISTAS DE REUS SUCESORA DE JUAN FERRÉ Y VERGÉS Plaza Constitución 13. Reus (Papelería) Ventas al por mayor y menor. Álbums y sobres especiales para tarjetas postales.

Molino aceitero

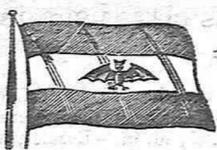
Hay uno para vender ó arrendar en el pueblo de la Granadella con dos prensas hidráulicas movidas á vapor. Para informes dirigirse á D. Cristóbal Masip, de dicho pueblo.

EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus á Barcelona y vice-versa Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 28, 1.º, 2.º, en la guarnición del sucesor de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José Baldrich calle de S. Juan núm. 20. En Barcelona, calle del Carmen núm. 38 y Balmes 65.

Teatro Fortuny

Temporada artística de 1903 á 1904 COMPañIA COMICO DRAMATICA dirigida por el primer actor DON JOSE M. PRADO Hoy, sábado, estreno de la gran comedia en 5 actos, denominada «Mariucha», de Pérez Galdós. Entrada general 50 céntimos.—A las 9 en punto. Imp. de C. Ferrando Arrabal Sta. Ana, 35



Compañía Valenciana de Navegación

LÍNEA REGULAR DE GRANDES Y RÁPIDOS VAPORES ENTRE ESPAÑA Y LAS COSTAS DE FRANCIA É ITALIA
Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia.

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para

MARSELLA Y GENOVA los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.—Viajes extraordinarios á Niza y Génova de Italia.—Lujosas cámaras.—Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandría, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMÁN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38.-Tarragona



Invencible de los renombrados medicamentos **CASILE**
Diputación 435, Barna

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el doctor Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras muchas más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis**. Si por desgracia no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile** que asociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias como el **Bálsamo Casile** que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas ó difíciles**, **pirosis ó acedias**, **inapetencia**, **gastralgias**, **dilatación**, **catarros**, **úlceras**, **hipercloridia** y toda clase de **dispepsias** haciendo desaparecer al momento los **vómitos**, **ardores** y **pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona; todos los días á las doce y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confites Casile, 5 ptas., Bálsamo Casile, 5 pesetas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación 435, Barcelona. En Reus en las farmacias de Antonio Serra, Arrabal de Santa Ana, 80, en la de Carpa y en la droguería de Francisco Freixa, Plaza de Prim, 4.

Ex-operador de la casa

Dr. Treviño de Madrid.

Dr. J. Jordán

del Colegio español de Dentistas.

FASEO DE GRACIA 4, 1.º esquina Caspe, BARCELONA
Opera los lunes en Reus, Plaza Prim, 2.

Para alquilar

En la Plaza de San Francisco núm. 1 de esta ciudad hay para alquilar un buen local con tres lagares propios para el acopio de aceite de cañada juntos sobre 18.000 cortanas.

Hay también un espacioso almacén de 40 metros de largo, tienen o además un gran patio y agua abundante.
Los demás informes se darán en la propia casa.

AGENCIA DE TRANSPORTES Y ACARREOS

— DE —
ARGILAGA Y COMPAÑIA

Calle Canterers (Hostalet) número 1. — REUS

Expediciones directas y de domicilio á domicilio para todos los puntos de España y Extranjero.

Corresponsales en los principales puntos

REPRESENTACIONES. — TRANSPORTES. — CONSIGNACIONES.

CLINICA DE MASAJE

DE P. DURAN. — MEDICO-CIRUJANO

Calle Osset, 1, piso 1.º

Esquina á la de la Cárcel. — REUS.

Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curaciones de las enfermedades siguientes: **Articulares**.—Esguinces, Torceduras, Lumbago (lumat), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.—**Nerviosas**.—Insomnio, Histerismo, Jaqueca (migraña), Gastralgia, Enteralgia, Sciática, Corea (baile San Vito), Ataxia locomotriz, Temblor de los escribientes, etc.—**Generales**.—Anemias, Clorosis, Palpitaciones, Dispepsias, Astringencias de vientre y Cálculos renales y hepáticos, etc.

Horas de consulta: de 2 á 5.

P. Martra CIRUJANO DENTISTA

Único en esta ciudad que poseyendo dicho Título, tiene su clínica á disposición todos los días, de 9 mañana á 5 tarde.

Dentaduras protésicas desde las económicas á las superiores.

Se procede según los adelantos profesionales.

REUS.—Arrabal Santa Ana, núm. 14, principal (Frente al Fuheu).

Contrabexis Grau Inglada

MEDICAMENTO PARA LA TUBERCULOSIS

Curación rápida de la tos, resfriados, bronquitis, catarros, gripe y tos ferina.

Fórmula conocida á base de Terpinol, Guayacol, heroína y bromofor- mo, á dosis convenientes y químicamente puros.

Puntos de venta: En todas las buenas farmacias de España y América.

Agente y depositario: J. Viladot y C.º

Rambla de Cataluña, número 36. — BARCELONA

GRAN FÁBRICA

— DE —
MOSAICO ARTIFICIAL
La mejor y más económica de España

DE
RAMÓN VILA
UNION, 43. — TARRAGONA. — UNION, 43

Único Representante en Reus

VIUDA DE PEDRO VIRGILI
37, ARRABAL DE JESÚS, 37

IMPORTANTÍSIMO

Habiéndome concedido los fabricantes UHREN FRERES, la representación exclusiva para la venta de sus relojes, hace de que pueda venderlos á precios baratísimos.

Relojes de bolsillo desde 5 pesetas.
Despertadores desde 4'50

R. Perpiñá, Calle Mayor, 24, principal. REUS

Los de clases superiores resultan un 25 por ciento más baratos que en tiendas.—Relojes de fabricación especial para la casa.—Precio fijo.—Ventas exclusivamente al contado.

RETRATOS EN TARJETA POSTAL

Fotografía de Torres

CASTELAR, 28.—REUS

CONTRA LA CALVICIE



PREPARADO POR RODA
(farmacéutico)

EFICACÍSIMO PARA LA SALIDA Y CRECIMIENTO DEL CABELLO. Ejerce á la vez acción poderosa contra la alopecia y cuero cabelludo, aumentando prodigiosamente su nutrición y vitalidad. Impide la canosidad y caída tan frecuente del cabello. Destruye la caspa, dando un hermoso brillo y suavidad al cabello, y un perfume fino de los más delicados.

Precio, 3 pesetas frasco

DE VENTA: Farmacia Antonio Serra, Arrabal Santa Ana, 80.—En Castellón farmacia del autor, Mayor, 4 y Castelar, 11.

Altas y bajas

CONTRA LAS CANAS



PREPARADO POR RODA
(farmacéutico)

EL ÚNICO EN SU CLASE PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA. Inofensivo e higiénico por no contener sustancia alguna perjudicial. No mancha la piel ni la ropa, por estar exento de sales argentícas. Devuelve eficazmente el cabello blanco su primitivo color castaño, castaño oscuro ó negro. Al propio tiempo impide su caída, corrigiendo prodigiosamente la caspa é infinidad de enfermedades que afectan notablemente al cutis cabelludo.

Precio, 3 pesetas frasco

DE VENTA: Farmacia Antonio Serra, Arrabal Santa Ana, 80.—En Castellón farmacia del autor, Mayor, 4 y Castelar, 11.

PARA LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL y Partes de Fondos. Se venden en esta Imprenta.

Servicio de ferrocarriles

LÍNEA DEL NORTE

De Reus á Lórida

Salida correo 8'29 llega 11'25
" mixto 18'05 " 21'57
" para Vimbodí merc. 13'45

De Lórida á Reus

Salida mixto 5'28 llega 9'20
" correo 16'05 " 19'00
" de Vimbodí merc. " 13'30

De Reus á Tarragona

Salida mixto 8'16 llegada 8'45
" " 9'44 " 10'18
" merc. 14'30 " 15'05
" correo 19'17 " 19'48

De Tarragona á Reus

Salida correo 7'45 llegada 8'15
" merc. 12'22 " 13'—
" mixto 17'08 " 17'46
" " 20'— " 20'38

LÍNEA DE LOS DIRECTOS

De Reus á Barcelona

Salida Correo 4'53 llegada 8'34.
» Expreso 7'05 » 9'14.
» Mixto 8'41 » 13'03.
» Merc. 12'07 » 20'02.
» Correo 14'14 » 17'24.
» Mixto 19'14 » 22'19.

De Barcelona á Reus

Salida Merc. 5'15 llegada 15'06.
» Mixto 6'01 » 11'30.
» correo 9'47 » 13'05.
» Omnbs. 12'35 » 17'32.
» Mixto 14'26 » 19'11.
» Expreso 19'26 » 21'38.

De Reus á Zaragoza

Salida Merc. 5'32 llegada 8'51 solo hasta Mora
" Correo 13'35 " 20'35
" Merc. 15'36 " 23'54 solo hasta Caspe
" Mixto 19'57 " 6'36
" Expreso 21'44 " 3'01

De Zaragoza á Reus

Salida Expreso 1'50 llegada 6'50
" correo 7'— " 14'06
" Mixto 22'05 " 8'11
" de Caspe Merc. 0'38 " 11'27
" de Mora Merc. 18'59 " 22'16

Ferrocarril económico

de Reus á Salou

Servicio de trenes de viajeros que regirá desde el día de la fecha

Salidas de Reus

4'10—10—14'47 y 18'17.

Salidas de Salou

4'56—11'04—17'36 y 19'40.

Salidas de la calle Glosa de Mesures

9'50—14'30—18'10.

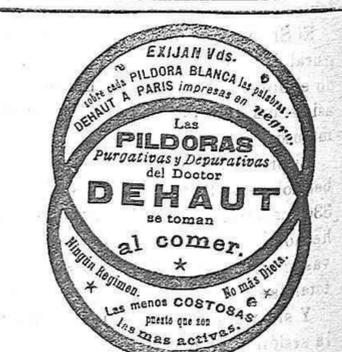
Reus 21 Septiembre 1903.

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias



ASMA • OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAUDY Y C.º son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

EL JARABE PAGLIANO

del Prof.
GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre. 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exíjase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "GIROLAMO PAGLIANO". Agentes en España, J. URIACH Y C.º, Barcelona